

Nivel de titulación: Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Chófer-Ayudante Jardinera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Segundo Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Responsable Casa Cultura. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Tres.

Calviá, 19 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8559 RESOLUCION de 19 de febrero de 1993, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se corrigen errores en la Resolución de 1 de septiembre de 1992 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Funcionarios de carrera

Grupo: B. Denominación: Técnicos Medios, debe decir: Técnicos de Gestión.

Grupo: B. Denominación: Programador Informática, debe decir: Programador Primera Informática.

Grupo: C. Denominación: Gerente de Informática, debe decir: Gerente de Imprenta.

Grupo: D. Denominación: Oficial Mecánico Conductor, debe decir: Oficial Mecánico Conductor Automóvil.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación: Oficial Mecánico Conductor, debe decir: Oficial Mecánico Conductor de Vehículos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, sólo debe decir: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Mecánico-Conductor-Bombero. Número de vacantes: Una, debe decir: Dos.

Albacete, 19 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

8560 RESOLUCION de 20 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Centelles.

Número de Código Territorial: 08067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1993).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: A.T.S. Número de vacantes: Una.

Centelles, 20 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcaldesa-accidental.

8561 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Teguiise (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Teguiise.

Número de Código Territorial: 35024.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de diciembre de 1992).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 10. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Soldador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Brigada Ecológica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Obras.

Teguiise, 24 de febrero de 1993.—El Secretario.—V.ºB.º: El Alcalde.

8562 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» números 12 y 19, de 28 de enero de 1993 y 13 de febrero del mismo año, respectivamente, se publican íntegramente las bases que han de regir el concurso para la provisión, en propiedad, de las plazas que figuran en el anexo del presente concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 24 de febrero de 1993.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—Ante mí: El Secretario general, B. Gómez i Monzón.

ANEXO

Plaza: Médico Anestesiólogo; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 26. Número de plazas: 2. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad Anestesiología. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Médico Anatomopatólogo; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 26. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad Anatomopatología. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Médico Servicio Toxicomanías; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 22. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía y formación acreditada en drogodependencias. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Médico Oncólogo; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 26. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad Oncología. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Licenciado Medicina Cirugía adjunto al Servicio de Medicina Interna; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 22. Número de plazas: 4. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Licenciado Medicina Cirugía adjunto al Servicio de Cirugía; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 22. Número de plazas: 2. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Farmacéutico Farmacia Hospitalaria; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 26. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Farmacia, especialidad Farmacia Hospitalaria. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: Médico de Guardia; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, complemento de destino 20. Número de plazas: 6. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plaza: ATS; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, complemento de destino 19. Número de plazas: 24 (22 con destino al Hospital Provincial y 2 con destino a Servicios Sociales). Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: ATS, Diplomado en Enfermería o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plaza: Fisioterapeuta; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, complemento de destino 19. Número de plazas: 3 (2 con destino al Hospital y 1 con destino a Servicios Sociales). Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Fisioterapeuta. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plaza: Dietista; Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, complemento de destino 19. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: ATS, Diplomada en Enfermería o similar y acreditar conocimientos o formación en dietética. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plaza: Celador; Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, grupo D, complemento de destino 15. Número de plazas: 4. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Graduado Escolar o Formación Profesional primer grado Auxiliar de Clínica. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plaza: Ayudante de Cocina; Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, complemento de destino 13. Número de plazas: 2. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Derechos de examen: 350 pesetas.

Plaza: Planchadora; Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, oficios, grupo E, complemento de destino 13. Número de plazas: 1. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Derechos de examen: 350 pesetas.

Plaza: Subalterno; Escala de Administración General, subescala Subalterno, grupo E, complemento de destino 13. Número de plazas: 2. Régimen: Laboral. Sistema de selección: Concurso. Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios. Derechos de examen: 350 pesetas.

8563 RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Alconera (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Alconera.

Número de Código Territorial: 06008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1993).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Alconera, 25 de febrero de 1993.—El Secretario.—V.ºB.º: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

8564 RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.